



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2025

Registro

Presentación realizada el: 03-06-2026 a las 12:22:07

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: [REDACTED]

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED] 3175 [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: [REDACTED]

En calidad de: Colaborador

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF _____ 4750! _____ 0001
Apellidos y nombre _____ 0002
Sexo del primer declarante _____ Hombre 0005
Estado civil (el 31-12-2025) _____ 0006
Fecha de nacimiento _____ 0010

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2025

Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2025 _____ ILLES BALEARS 0070

Opción de tributación

Tributación individual _____ X 0068

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica _____ X 0105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29) _____ X 0106

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos _____	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias _____	99.372,93	0003
Valoración retribución en especie _____	2.143,50	0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie _____	665,34	0005
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie _____	665,34	0006
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)] _____	2.143,50	0007
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social _____	4.436,05	0008
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)-(58)] _____	105.952,48	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos _____	3.876,96	0013
Cuotas satisfechas a sindicatos _____	184,80	0014
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)] _____	101.890,72	0017
Suma de rendimientos netos previos _____	101.890,72	0018
Otros gastos deducibles _____	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)] _____	99.890,72	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)] _____	99.890,72	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos _____	DECLARANTE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades _____	47,40	0029
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros _____	0,00	0031
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)] _____	47,40	0036
Gastos fiscalmente deducibles _____	38,12	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)] _____	9,28	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)] _____	9,28	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro _____	9,28	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE

Inmueble 1

Contribuyente titular. _____	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. _____	100,00	0063
Situación. _____	1	0065
Referencia catastral. _____	_____	0066
Urbana. _____	X	0067
Dirección del inmueble _____	_____	0069
A disposición de sus titulares. _____	X	0073
Valor catastral del inmueble _____	6.181,31	0083

Valor catastral revisado (Si/No) SI 0084
 Nº de días a disposición del contribuyente. 365 0085
 Renta inmobiliaria imputada. 67,99 0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias 67,99 0155

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2025 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2025 a integrar en la B.I. ahorro 9,28 0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 99.958,71 0432
 Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 99.958,71 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2025 a integrar en la B.I. ahorro 9,28 0429
 Base imponible del ahorro 9,28 0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones DECLARANTE 0462
 Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2025. Aportaciones del trabajador al PP de la empresa 1.832,12 0426
 Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2025. Contribuciones empresariales excepto SCD 4.436,05 0427
 Nif del empleador B82846817 0397
 Rendimientos íntegros del trabajo de este empleador en 2025 son superiores a 60000 euros. X 0383
 Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley) 6.268,17 0467
 Total con derecho a reducción 6.268,17 0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 99.958,71 0435
 Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica 6.268,17 0492
 Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 93.690,54 0500
 Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 93.690,54 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 9,28 0460
 Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 9,28 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511
 Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512
 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0519
 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0520
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0521
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0523
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 16.531,12 0528
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 16.029,60 0529
 Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 527,25 0530
 Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 499,50 0531
 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 16.003,87 0532
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 15.530,10 0533
 Tipo medio estatal 17,08 0534
 Tipo medio autonómico 16,57 0535
 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,88 0536
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,88 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,88	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,88	0541
Tipo medio estatal	9,48	0542
Tipo medio autonómico	9,48	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	16.004,75	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	15.530,98	0546

Deducciones

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal	16.004,75	0570
Cuota líquida autonómica	15.530,98	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	16.004,75	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)+(504)]	15.530,98	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	31.535,73	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(414)-(589)-(590)-(591)]	31.535,73	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	27.861,32	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	9,00	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	27.870,32	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	3.665,41	0610
Resultado de la declaración	3.665,41	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	15.530,98	0671
50% del importe de las deducciones por doble imposición [(588)+(589)+(590)]	0,00	0672
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	15.530,98	0675

Primer declarante

NIF:

4750

Apellidos y nombre:

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante:

1006446913132

Resultado a ingresar o devolver:

3.665,41

Tributación individual

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso

Fraccionamiento del pago en dos plazos

Importe del primer plazo (60% del resultado de la declaración):

2.199,25

Forma de pago:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Código IBAN¹:

El importe de la domiciliación se cargará el día:

30/06/2026

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso del segundo plazo

Importe del segundo plazo (40% del resultado de la declaración):

1.466,16

Forma de pago:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

El importe de la domiciliación se cargará el día:

05/11/2026

¹Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña PLANELLS CLAPES JUAN JESUS con NIF: 41447505X

y con domicilio fiscal en el municipio:

en la vía pública:

OTORGA SU REPRESENTACIÓN a SERRA TORRES MARIA DEL CARMEN con NIF 41431755S, en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2025, número de justificante 1006446913132

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aun cuando estas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el otorgante autoriza a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando esta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Artículo 6.

Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79.

En
El otorgante

a 03/06/2026

En
El representante (*)

a 03/06/2026

(*) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.